

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	CAPITULO	03

Mision

Ejercer la dirección superior de la aviación civil en Chile, gestionando políticas públicas que promuevan su desarrollo y, especialmente, el del transporte aéreo comercial nacional e internacional, con el fin de que exista la mayor cantidad de servicios aéreos accesibles, eficientes, competitivos, seguros y de calidad, en beneficio de los usuarios de este modo de transporte.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Impulsar la conectividad y el transporte de personas y mercancías por vía aérea entre nuestro país y el resto del mundo, por medio de la negociación de nuevos acuerdos de transporte aéreo, y la adopción de las mejoras prácticas y recomendaciones internacionales.
2	Promover la facilitación del transporte aéreo internacional, a través de la coordinación de los servicios públicos competentes.
3	Establecer y controlar los seguros de aeronaves para el ejercicio de la actividad aérea comercial.
4	Desarrollar y gestionar instrumentos que midan el flujo y calidad del transporte aéreo que opera en Chile, para generar información al mercado.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Negociaciones de transporte aéreo.	1	1	0	0
2	Facilitación del transporte aéreo internacional.	0	0	0	0
3	Aprobación de las pólizas de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile.	1	0	1	0
4	Informes estadísticos de transporte aéreo.	2	0	2	0
5	Otros Indicadores (1)	0	0	0	0
Total Indicadores		4	1	3	0
Participación sobre Total Indicadores		100%	25%	75%	0%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

Indicadores de Desempeño 2020

N°	Indicador	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020
1	Índice de variación con respecto al año base 2010 (100) del tráfico de pasajeros nacionales e internacionales	181,00 %	202,00 %	222,00 %	120,00 %	269,00 %
2	Tiempo promedio de envío de informes estadísticos de tráfico aéreo doméstico e internacional a usuarios	24,20 días	24,20 días	24,10 días	23,70 días	23,50 días

	permanentes					
3	Tiempo promedio de publicación en la web institucional de informe trimestral de puntualidad y regularidad de las líneas aéreas que operan en Chile.	27,80 días	26,30 días	26,50 días	25,50 días	25,00 días
4	Tiempo promedio de aprobación de pólizas de seguros de las líneas aéreas que prestan servicios de transporte aéreo regular como no regular	2,10 días	1,70 días	1,60 días	1,10 días	1,60 días